



Registrada en Planta y ficha. 16

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de marzo de 1984.  
Expediente N° 20.002/84.

RES. N° 048/84.

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Adriana Wojtek de Gallardo, mediante la cual eleva su renuncia como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Semiexclusiva de Sede Regional Tartagal;

Que, de la tramitación del Formulario para liquidación final de // haberes, se desprende que la Prof. Adriana V. de Gallardo no registra deudas ni elementos a su cargo en ninguna dependencia de esta Universidad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos Nos. / 54º y 58º de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Aceptar a partir del 1º de marzo de 1984 la renuncia presentada por la Prof. ADRIANA VOJTEK DE GALLARDO al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a Sede Regional Tartagal y siga a // Dirección General de Administración para su tomo de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

FAC CS  
EXAC AS  
ddn.

Lic. ELVIO E. ALANIS  
SECRETARIO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas